

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA RALO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Pedernales, a las diez horas con 45 minutos del 06 de Abril del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, se reunieron en conferencia presente y en forma virtual las siguientes personas: Roberto Blanco, titular de setenta y dos acciones. Cristienn M. Joudaane de tres acciones, Elio Muller Jr., titular de dos acciones y Lorienn M. Carpenter de tres acciones, con el fin de constituirse en Junta General Universal de accionistas.

Preside la Junta, el señor Roberto Blanco y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Karina del Campo.

A través de Secretaría se deja constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Universal tal como lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Secretaria manifiesta que los temas a tratarse en esta Junta General Universal son:

1. La lectura y aprobación del balance del año anterior así como del informe del Gerente y de Comisario de la empresa.

Del balance se desprende el cumplimiento y meta de mantenimiento de las plantaciones de árboles de Balsa y Cedro; en este período registramos inversión en materia prima y mano de obra. En este décimo primer año de vida de la empresa, no hemos podido cosechar por motivos de litigio por parte del Arrendador y de su familia en la Propiedad donde está establecida la plantación, de la Hacienda Forestal Santa Teresa, por ello reflejamos una utilidad \$ **31733.75**, solo por la venta de Probiótico y Húmicos, para seguir con el mantenimiento económico de las plantaciones.

Se entiende que por la naturaleza y forma de mantener las plantaciones siempre se realizaran raleos para la selección de los mejores arboles a ser cosechados.

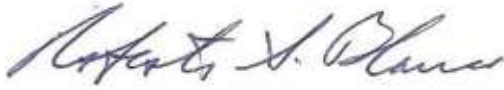
El informe del Gerente manifiesta que se han mantenido las plantas conforme al cronograma de actividades y se ha cumplido a cabalidad las metas periodo 2017 de la empresa, esperado ver los frutos limitados anualmente, y poder mantener una cosecha y producción anual. Este informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

El informe de Comisario certifica que se han seguido todas las normas contables y que el estado financiero de la empresa está correctamente realizado. Este informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes

Con estos antecedentes la Junta General aprueba el balance general así como el informe del Gerente General, de Comisario y la decisión de seguir llevando la contabilidad de la empresa en la ciudad de Pedernales.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el Acta respectiva.

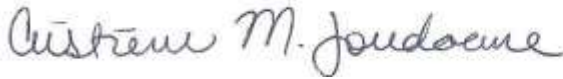
Reinstalada que fue la sesión, contando en conferencia con todos los accionistas, con quienes se inició, se dio lectura de la presente Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las trece horas con treinta, firmando para constancia todos los socios concurrentes.



ROBERTO S. BLANCO
SOCIO-GERENTE GENERAL



ELIO MULLER JR.
SOCIO



CRISTIENN M. JOUDAANE
SOCIA-PRESIDENTE



LORIENN M. CARPENTER
SOCIA



KARINA DEL CAMPO
Secretaria Ad-Hoc